

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
LA FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO.  
NIT:860.020.863-5**

**CERTIFICAN QUE:**

La Federación Colombiana de Ciclismo durante el año 2020, cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos relacionados en el Decreto 2150 del 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial en la vigencia mencionada.

Que la Declaración de Renta del periodo gravable 2019 de la entidad, cumplió con todos los requisitos legales, de conformidad con el formulario 110 según número N°1115603378922 y adhesivo N°91000689274689; Que a la fecha, está pendiente la presentación de la declaración de renta del año 2020, cuyos plazos de presentación aún no han empezado ni vencido.

Se firma en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021.



**Jorge Mauricio Vargas Carreño**  
C.C 9.515.228 de Sogamoso.  
Representante Legal



**Juan Carlos Otero García**  
C.C 11.348.556. de Zipaquirá  
Revisor Fiscal  
TP. 131113-T